

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

La Policía Foral detiene a ocho personas por distintas requisitorias judiciales

Tras requerimientos ciudadanos cuatro de ellos han ingresado en prisión

Viernes, 18 de noviembre de 2016

Agentes de la Policía Foral han detenido en los últimos días a ocho personas, siete varones y una mujer, sobre las que pesaban órdenes de búsqueda y detención

dictadas por diferentes juzgados de lo penal. Como consecuencia de las actuaciones, motivadas por requerimientos ciudadanos, cuatro de los detenidos han ingresado en la prisión de Pamplona.



Una de las detenciones practicadas por agentes de Tafalla

La primera actuación se produjo en **Azagra**, con motivo de un altercado entre dos inquilinos magrebíes en un domicilio. Acudió para mediar una patrulla de seguridad ciudadana de la comisaría de Tafalla, que al identificar a los implicados comprobó que sobre uno de ellos, M.S. de 32 años, recaía una requisitoria del Juzgado nº 3 de Calahorra. Fue detenido en ese momento y trasladado a dependencias policiales para continuar con el atestado.

En **Barañain** se procedió a la detención de M.J.A., vecino de Arazuri de 43 años, por un señalamiento de ingreso en prisión motivado por una detención de Policía Foral tras un robo con fuerza. Actuó una patrulla de

Prevención-Pamplona, que confirmado el oficio del Juzgado Penal nº 4 de Pamplona trasladó directamente al detenido a la cárcel.

Con motivo de un accidente de tráfico ocurrido en **Huarte** (PA30) la patrulla de tráfico actuante comprobó que uno de los ocupantes tenía un “código rojo” de búsqueda, detención y personación del Juzgado Nº 2 de Guadalajara por una causa iniciada en 2012. Se trata de T.T.T., de nacionalidad búlgara y 61 años, que conducía un camión implicado en la colisión. Fue trasladado a la comisaría de Beloso para continuación de diligencias y puesta a disposición del juzgado de guardia de Aoiz.

En **Pamplona** se han efectuado cuatro detenciones. En la primera una patrulla de seguridad ciudadana apresó a un vecino de la capital de 32 años, sobre el que recaía una orden de detención y personación emitida por un juzgado de Aoiz por no comparecer a una citación judicial. En la segunda agentes del grupo Pamplona Judicial Norte detuvieron a R.G.G. vecino de Peralta de 46 años, con orden de búsqueda dictada por un juzgado de Tudela.

En la tercera actuación un pamplonés de 53 años, F.J.C.C., fue detenido por agentes de Seguridad Ciudadana por constarle un señalamiento de ingreso en prisión dictado por un juzgado penal de Salamanca. Una patrulla fue requerida por un altercado en una panadería de Mendillorri, donde había insultado a una trabajadora tras intentar acceder con un perro al establecimiento. Al identificar al alborotador se descubrió el “código rojo”, motivado por un delito contra la seguridad vial.

Y en la cuarta una mujer de 39 años, E.S.B., de nacionalidad brasileña, fue detenida por la Policía Foral en el mismo Palacio de Justicia, ingresando en prisión por una causa pendiente relacionada con un delito de lesiones.

Finalmente esta noche una patrulla de la comisaría de Estella ha detenido en **Zúñiga** a F.A.M., estellés de 37 años. Los hechos se han producido cuando circulaba como peatón por la NA132A, con riesgo de atropello por no presentar visibilidad. Al ser identificado por los agentes se ha constatado que le pesaba una orden de ingreso en prisión dictada por el Juzgado nº2 de Estella por un delito de lesiones. Ha sido trasladado a dependencias centrales en Pamplona, desde donde se le ha conducido a la cárcel de la capital navarra. Le constan 23 causas policiales.